Concejo del Municipio de Barros Blancos
Acta N° 27/2017

En la ciudad de Barros Blancos, a los 14 días del mes de Noviembre del año 2017, siendo las 19:40 horas, se da comienzo a la sesión ordinaria con los siguientes integrantes: Patricia Lazaga (Alcaldesa Interina), Juan Trinidad, Gustavo Suárez, Ariel Rodríguez, Ramón Britos, Jorge Pombo, Pedro González, Jorge Fernández (Concejales). Siendo las 21:10 horas, se integra al Concejo el Concejal Claudio Rendo.

- ***Resumen de informes:***

1. Se solicita responder mensajes que se envíen recordando fechas de sesiones de concejo.

- ***Orden del día***:

1. Recibir en régimen de comisión general a integrantes de murga "La Mascarada": Informan sobre actividad que realizarán en la localidad el día 16 de Diciembre de 2017. Solicitan colaboración del Concejo, con préstamo de escenario, amplificación, baños químicos, entre otras. El punto de encuentro de dicho grupo es en local ubicado en calle Novaro esquina Artigas, donde realizan actividades, contando con la ayuda de Comisiones Sociales del lugar. Proyectan a mediano y largo plazo el progreso del grupo; solicitan apoyo del Municipio en las gestiones correspondientes, participando en la coordinación de actividades. Otro de sus objetivos es utilizar su punto de encuentro para actividades destinadas a jóvenes de la zona.
2. Entrega y aprobación de actas n° 25 y 26, correspondientes a sesiones de fecha 24 de Octubre de 2017 y 31 de Octubre de 2017, respectivamente: Se brinda lectura de las actas. Se pone en votación la aprobación del Acta n° 25. **Por la afirmativa: 4/4**. Se pone en votación la aprobación del Acta n° 26. **Por la afirmativa: 4/4**.
3. Estimativo de gastos del período 20/11/17 al 19/12/17 por concepto de Fondo Permanente: Se propone autorizar monto de $90.000 (Noventa mil pesos uruguayos). **Por la afirmativa: 4/4.**
4. Estimativo de gastos del período 20/11/17 al 19/12/17 por concepto de FIGM: Se propone autorizar el monto máximo con el que cuenta el Municipio. **Por la afirmativa: 4/4.**
5. Estimativo de gastos del período 20/11/17 al 19/12/17 por concepto de Ferias: Se propone autorizar el monto máximo con el que cuenta el Municipio; se cuenta con aproximadamente $550.000 (Quinientos cincuenta mil pesos uruguayos) por dicho concepto. Del fondo de Ferias se gasta en limpieza de baños químicos y adquisición de techitos verdes. Se pone en votación. **Por la afirmativa: 4/4.**
6. Autorización licencia especial Sr. Alcalde: Se solicita autorización de licencia especial desde el día Martes 28 de Noviembre de 2017, al Sábado 02 de Diciembre de 2017, inclusive, por participación en la XXII Cumbre de Mercociudades en la ciudad de Córdoba. Se pone en votación. **Por la afirmativa: 4/4**.
7. Fondos concursables- información: Se brinda lectura de acta de fecha 03 de Noviembre de 2017, referente al sorteo realizado por concepto de Fondos Concursables. Los ganadores del primer sorteo fueron: Revista Hechizo (Cultura), Club Bella Vista (Deporte), y Cieempre Juntos (Social). Los ganadores del segundo sorteo fueron: Candombiarte (Cultura), Club Los Pinos (Deporte), Club de niños "Los Caminos" (Social). Concejal Pombo propone difundir el resultado del concurso, e información sobre el Proyecto en la prensa, a fin de que las Instituciones se informen al respecto. Se pone en votación. **Por la afirmativa: 4/4**. Resta un sorteo del Fondo Concursable; sería oportuno difundir dicha información. Concejal Trinidad menciona que el día del sorteo se entregaron cinco pelotas de fútbol a cada una de

las Instituciones presentes. Concejal Pombo solicita copia de resolución donde se resolvió la entrega de las pelotas. Alcaldesa menciona que se buscará dicha resolución; sería oportuno establecer criterio para próximas entregas.

8. Nota feriante km 26: Se brinda lectura de nota presentada por la Sra. Gissel Silva, quien vende flores en feria del km 26- puesto n° 150. Solicita cambio de puesto, a fin de comercializar de forma adecuada el producto; solicita una esquina. La nota será estudiada por la Sub-Comisión de Ferias, y se evaluará en próximo Concejo. Concejal Fernández menciona que se debería citar a las delegadas de feria para tratar el tema.
9. Información concurso "Barros Blancos Te Quiero": Se informa sobre jornada de premiación del concurso de cuentos "Barros Blancos Te Quiero". La misma se llevará a cabo el día Viernes 17 de Noviembre a las 15:00 horas en la Escuela n° 178. Invitan al Concejo a participar de la misma. Se recuerda que el concejo autorizó la compra de dos tablets, para aportar a dicho concurso.
10. Información programa de animación y recreación "Verano Jugado" y "Cine bajo las estrellas": Dichas actividades se llevarían a cabo en los meses de Enero y Febrero. Proponen gestionar lugar para realizar dichas actividades, promoverlas con Comisiones de la zona, y solicitan al Municipio, apoyo en logística. Si se visualiza punto de la ciudad donde se pueda llevar a cabo la propuesta, se debe comunicar. Se informa que se deben proponer fechas. Concejal González propone el Chalet Rovira para las actividades de Verano Jugado y Cine Bajo Las Estrellas. Se resuelve realizar reunión con responsables de la Unidad de Animación y Recreación, a fin de acordar agenda, reafirmando así la zona para llevar a cabo las actividades.
11. Información tractor: Se informa que se llevó a cabo la compra del tractor, aprobada por el Concejo. Se pretende que algún funcionario comience a conocer su funcionamiento.
12. Información container: Se informa la llegada del container adquirido al Municipio. Se debe establecer lugar donde se ubicará próximo container, mientras finaliza la obra del Parque Metropolitano.
13. Agenda cultural (plan y objeto del gasto- $250.000): Se informa que resta un encuentro para cerrar el taller de agenda cultural. Se debe definir el objeto del gasto de los $250.000 (Doscientos cincuenta mil pesos uruguayos) ganados. Se debe brindar devolución a la OPP al respecto.
14. Lugar "Techitos Verdes": En Concejo pasado se había resuelto mover carro de panchos ubicado en Ruta n° 74 y Ruta n° 8; visto que el carro no se encuentra en óptimas condiciones y podría sufrir roturas, se sugiere no realizar corrimiento del mismo. Por dicha razón, se planteó la realización de los "Techitos Verdes" en otra zona. Concejal Trinidad menciona que si se tiene el recaudo necesario, el movimiento se podría realizar sin complicaciones. Concejal Fernández propone retirar los stands, de la parada ubicada en Ruta 74, cinco metros aproximadamente, y colocarlos frente al Abitab, a fin de evitar corrimiento del puesto mencionado anteriormente. Se pone en votación considerar nuevo espacio para la instalación de los "Techitos Verdes". **Por la afirmativa: 4/4.**
15. Resolución general para gasto de combustible Bulldog que abrirá calle interna del Parque Metropolitano: La Intendencia alquilará un Bulldog para dicho fin. Es necesario pagar el combustible del mismo. Concejal Pombo opina que sería oportuno coordinar con la Dirección de Obras, para que se realizara a la brevedad., por razones de clima y por proximidad de licencia de la construcción. Concejal González propone autorizar la suma de $150.000 (Ciento cincuenta mil pesos uruguayos) para dicho fin. Se pone en votación. **Por la afirmativa: 4/4**. Dicho gasto afectará el proyecto n° 2 "Promoción del Deporte Comunitario".
16. Regularización Feria km 24: Se recuerda que se debe realizar proyecto de regularización de feria. Concejal Fernández informa sobre reunión con representantes y delegados de feria del km 24, donde se planteó parte del proyecto, estableciendo criterios de trabajo con respecto al

circuito de feria. Recuerda que en la Administración pasada se resolvió al respecto, pero el tema puede ser reconsiderado, a fin de establecer un nuevo trazado para el mismo. Se enmarcó circuito, comprendiendo calles que estuviesen bituminizadas- Lateral, Carlos Gardel y Julio Sosa. Y luego, de Julio Sosa hacia Romeo Gavioli. Surgirán propuestas en referencia a pautas de funcionamiento, permisarios, corrimientos, desafectaciones y ordenamiento. Concejal Pombo considera conveniente contar con un formato de propuestas para ser presentadas ante el Concejo. Es necesario considerar el tema del pasaje de ambulancias. Concejal Trinidad aclara que dicho punto fue considerado por la MTL.

17. Rectificación resoluciones n° 131/2017 y n° 132/2017 de fecha 13 de Julio de 2017, referentes a autorización de gastos de contratación de fleteros y combustible: Por Resolución n° 131/2017 y n° 132/2017 del Acta 15/2017 de fecha 13 de Julio de 2017, el Concejo Municipal autorizó a la Dirección General de Obras el gasto correspondiente a la contratación de fleteros del registro de destajistas, y la adquisición de combustible, respectivamente. Dado que la redacción de dichas Resoluciones no resultaron claras para el Tribunal de Cuentas de la República, solicitan la rectificación de las mismas. Enviaron formato correspondiente. Se pone en votación rectificar Resolución n° 131/2017. **Por la afirmativa: 4/4**. Se pone en votación rectificar Resolución n° 132/2017. **Por la afirmativa: 4/4**.
18. Expediente 2012-81-1130-00024- expropiación padrones n°9334, 9333, 9322 y 9321 de Villa El Remanso: Desde la Secretaría de Desarrollo Local y Participación solicitan que se estudie el nivel de productividad que tendrían los cuatro padrones a expropiar, antes de solicitar factibilidad al Sr. Intendente (fundamentos del uso del suelo a expropiar). Concejal Pombo opina que se debería recibir información desde las Direcciones que solicitaron expropiación de dichos terrenos. Concejal Fernández propone establecer reunión y dedicar la misma para trabajar en el tema. Alcaldesa propone realizar informe para presentarlo en próxima reunión. Se decide por unanimidad trabajar en dicho informe, y solicitar información a las Direcciones involucradas .
19. Resolución proyecto de descentralización de podas y mantenimiento de espacios públicos: Alcaldesa informa que al Municipio le corresponde un paquete de $59.599 (Cincuenta y nueve mil quinientos noventa y nueve pesos uruguayos) de pago por mes; el cual comprende un porcentaje acordado para el pago de máquinas y equipos a ser utilizados, y por otra parte, $21.000 (Veintiún mil pesos uruguayos) mensuales, del dinero manejado por el Municipio. Concejal Pombo menciona que dicho paquete no fue contemplado en la planificación del Compromiso de Gestión Municipal. A su entender, la demanda de podas en la localidad no es elevada, como para incurrir en un gasto tan grande. Concejal Fernández aclara que los montos aumentaron, dado que las Cooperativas involucradas presentaron nuevos presupuestos, debido al tiempo transcurrido desde el comienzo del proyecto. Opina que el servicio es necesario, y si el Municipio se niega, afectaría a los Municipios de la Micro-Región. Alcaldesa aclara que dicho contrato será por un año, y luego se realizará evaluación. Menciona que en Barros Blancos hay muchas solicitudes de poda. Concejal A. Rodríguez menciona que en Barros Blancos no se ven trabajos de poda; las podas deben realizarse en los meses de Abril o Mayo, y aún así, los meses restantes se deberá financiar el proyecto. Concejal Fernández aclara que el acuerdo con la Intendencia y la Cooperativa ya está cerrado. Concejal Trinidad expresa estar de acuerdo con dicho proyecto, pero realizando un plan de trabajo, y un seguimiento de lo que se realice en territorio. Se pone en votación participar en la financiación del proyecto de descentralización de poda y mantenimiento de espacios públicos. **Por la afirmativa: 2/4. Por la negativa: 2/4**. Se aclara que la votación se resuelve de forma afirmativa, debido al voto doble por parte de la Alcaldesa.
20. Expediente 2016-81-1370-00227: Feriante solicita autorización para colocar puesto de venta fijo en el Km 23 de Ruta Nacional n° 8- a la entrada de Los Aromos. El Municipio por Resolución n° 159/2017 de fecha 27 de Julio de 2017, resuelve elevar dicha solicitud, a la

Dirección de Contralor, Unidad de Venta en Espacios Públicos, a fin de evaluar lo solicitado. Desde la Dirección de Contralor informan que el Concejo Municipal es quien debe evaluar los lugares propuestos por el permisario. Se plantea tratar el tema en reunión de "mesa ampliada", próximo martes.

21. Plan de caminería rural 2018: Al Municipio de Barros Blancos le corresponden 5,0 kilómetros por concepto de caminería rural local. Teniendo presente resolución anterior, se pone en votación aprobar Plan de Caminería Rural 2018 de la ciudad de Barros Blancos, priorizando el órden que se detalla a continuación: 1- Camino Paso Escobar (desde Ruta Nacional n° 8 hasta Microsules); 2- Florencio Core (desde Eduardo Melo hasta Ruta n° 101); 3- Eduardo Melo (desde Ruta n° 101 hasta Cno. El Gallo); 4- Camino General Artigas (al Norte); 5- Camino Helguera. **Por la afirmativa: 4/4**.
22. Nota Mega Samba: Pedido de proyector y pantalla. Se pone en votación el siguiente criterio de prestación de equipos del Municipio: debe ir acompañado de un funcionario responsable del uso del equipo prestado, junto con un Concejal que oriente y aconseje al mismo. **Por la afirmativa: 4/4.** Se realizará prestación de lo solicitado, teniendo presente el criterio establecido.
23. Nota Huracanitos: Pedido de escenario para el día 19 de Diciembre de 2017. Se plantea contar con un acuerdo escrito de la entrega del material del Municipio. La Institución debe hacerse responsable del traslado y del cuidado del mismo; presentando cédula de identidad al momento de retirarlo. Se pone en votación. **Por la afirmativa: 4/4**. Se realizará prestación de lo solicitado, teniendo presente el criterio establecido.
24. Actividad Escuela 187: Solicitud de equipo de audio para el día Sábado 18 de Noviembre de 2017. Se realizará prestación de lo solicitado, teniendo presente el criterio establecido.
25. Bajada de luz Feria Navideña: Punto ingresado por Concejal Trinidad. Propone la compra de cinco cajas completas para bajada de luz; cuatro para calle Canelones, y una para Pirotécnia. Cada bajada sería de 25 Amperes. Se presentarán presupuestos. Concejal Pombo menciona que dicho monto debería ser cubierto con lo recaudado por concepto de Feria Navideña. Se pone en votación comprar cinco cajas para bajada de luz. **Por la afirmativa: 4/4**.
26. Resolución compra de pelotas: Se plantea la compra de 25 (veinticinco) pelotas para ser entregadas en el mes de diciembre a las Instituciones deportivas de la zona. Concejal Pombo opina que se debe establecer criterio de entrega, ya que existen Instituciones que no participan del Nodo Deportivo. Se pone en votación aprobar la compra de 25 (Veinticinco) pelotas, estableciendo un criterio de entrega de las mismas. Por la afirmativa: **3/4 Afirmativa. 1/4 Negativa.**
27. Carnaval 2018: Punto ingresado por Concejal Jorge Fernández. Se propone tratar el punto en próximo Concejo.

- ***Resoluciones:***

- Resolución n° 244- Estimativo de gastos 20/11/17 al 19/12/17 FP. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 245- Estimativo de gastos 20/11/17 al 19/12/17 FIGM. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 246- Estimativo de gastos 20/11/17 al 19/12/17 Ferias. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 247- Licencia especial Alcalde. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 248- Rectificación resolución n° 131/2017. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 249- Rectificación resolución n° 132/2017. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 250- Plan Caminería Rural 2018. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 251- Podas. Aprobado 2 en 4.
- Resolución n° 252- Difusión sorteo fondos concursables. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 253- Corrimiento "Techitos Verdes". Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 254- Combustible Bulldog. Aprobado 4 en 4.

- Resolución n° 255- Préstamo proyector y pantalla. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 256- Préstamos escenario. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 257- Compra de cajas para bajada de luz. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 258- Compra de pelotas. Aprobado 3 en 4.

Próxima sesión del Concejo: Ordinaria día 28 de Noviembre de 2017.
Siendo las 23:25 horas se da por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha.
Folios: 94 hasta 98.

La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Barros Blancos el día 28 de Noviembre de 2017.

Patricia Lazaga
(Alcaldesa Interina)

Claudio Rendo
(Concejal)

Jorge Pombo
(Concejal)

Ariel Rodríguez
(Concejal)